

09/09/2014

Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de pareja por violento robo en microbús

En prisión preventiva por el delito de **robo calificado** quedaron dos imputados formalizados por la **Fiscalía Centro Norte** por el robo que sufrió un joven al interior de un microbús en la comuna de **Recoleta**, donde junto con arrebatarle un **teléfono celular** los imputados lo hirieron de gravedad con un arma blanca en el tórax.



De acuerdo con la investigación del **fiscal Luis Contardo**, los imputados César Ruiz y Evelyn Leiva abordaron a la víctima y le exigieron la entrega del teléfono celular bajo amenaza. Aprovechando la detención del bus, la víctima intentó descender del vehículo, sin embargo los imputados lo retuvieron.

La mujer le metió la mano al bolsillo para sacarle el teléfono, mientras que el sujeto le propinó un golpe en la cabeza, extrayendo luego un cuchillo, con el que lo **apuñaló en tórax**.

Según expuso el fiscal Contardo en la audiencia, la víctima bajó herida del bus, mientras que César Ruiz y Evelyn Leiva **continuaron el viaje a bordo del vehículo**. Una vez abajo del microbús, la víctima pidió ayuda a Carabineros, a quienes relató lo ocurrido, dando cuenta del recorrido del bus en que habían sucedido los hechos y entregando las características físicas y la vestimenta de los agresores.

Los funcionarios salieron en persecución de los imputados, a quienes detuvieron aproximadamente a dos kilómetros del lugar del asalto. Estos mantenían la cortaplumas con que apuñalaron a la víctima y fueron reconocidos por el joven agredido.

La víctima fue trasladada hasta el hospital San José. De acuerdo con los antecedentes recabados por la Fiscalía Centro Norte, producto del ataque, la resultó con lesiones de carácter grave, consistentes en una herida cortante penetrante en el tórax.

Ante la gravedad de los hechos, la Fiscalía Centro Norte solicitó la **prisión preventiva de los imputados**, medida cautelar que fue concedida por tribunal, que consideró a los imputados un **peligro para la seguridad de la sociedad**. El tiempo de investigación se fijó en 90 días